12.12.2026 IV CARRERA NAVIDAD ALERRE

10K
CARRERA

5K
CARRERA ANDADA

CARRERAS INFANTILES

Inscripciones hasta el 10/12/26 * **¡ SOLO 260 DORSALES !**

** revisar tramos*



bienalerrebien

REGLAMENTO

IV CARRERA DE NAVIDAD DE ALERRE

12 de Diciembre de 2026 - 11h

Artículo 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

La Asociación Deportiva Alerre con la colaboración del Ayuntamiento de Alerre.

Artículo 2.- CARRERAS

Carrera 10 Km:

Hora inicio: 11h
Edad: nacidos en 2010 y anteriores.
Distancia: 10km. Por calles, caminos y sendas en buen estado dentro del término municipal de Alerre.

Track de la carrera de 10km. 

Carrera 5 Km y Marcha Senderista:

Hora inicio: 11h
Carrera de 5k: desde 2015 y anteriores
Marcha: Todas las edades.
La inscripción de la carrera infantil sirve para la marcha también.

Track de la carrera y marcha de 5km. 

Carreras infantiles: desde los 0 años hasta los 12 años.
Hora inicio: 12h (aproximadamente, después de las carreras absolutas)

- Nacidos en 2024 y anteriores: 0 a 2 años 30m
- Nacidos en 2023-19: 300m
- Nacidos en 2018-14: 600m

**Edad cumplida a 31 de diciembre de 2026*
**Los nacidos en 2014 y 2015 podrán elegir si inscribirse en la carrera infantil o en la de 5k*

IV CARRERA DE NAVIDAD DE ALERRE
12 de Diciembre de 2026 - 11h

Artículo 3.- INSCRIPCIONES. (PLAZAS LIMITADAS)

- Se realizarán a través de la web: www.carreranavidadalerre.com

Plazos y precios:

Inscripción preferencial solo para participantes de ediciones pasadas hasta el 8/11/26.

Hasta el domingo **06/12/26.**

- Carrera 10km: **17€**
- Carrera y marcha 5 km: **12€**
- Carreras infantiles: **3€ (+5€ camiseta)**

Desde el Lunes **7/12/25** al jueves **10/12/26.**

- Carrera 10km: 20€
- Carrera y marcha 5 km: 14€
- Carreras infantiles: 3€

Los menores de 18 años con autorización de padre/madre o tutores legales.

Las inscripciones están limitadas a 200 plazas entre la 5k - 10k y Marcha Senderista; y 60 plazas en las carreras infantiles.
Hasta el 30/11/26 tendrás asegurada tu talla de camiseta.

Devoluciones:

- Hasta el 6/12/25 incluido se devolverá el 50% de la inscripción. A partir de esa fecha no se devolverá ninguna cantidad.

IMPORTANTE:

- Si se suspendió el evento por una situación ajena a la organización los días previos a la prueba, se les hará entrega del regalo de la prueba pero no la devolución de la inscripción.
- Los dorsales se recogerán en la secretaría de competición situado junto a la meta hasta 15’ antes del inicio de cada prueba y desde las 9:30h de la mañana en el local del CLUB SOCIAL SANTIAGO (Plaza Santiago Nº1 22194 Alerre - Huesca).
- Se podrá recoger el dorsal de otro participante presentando una foto o fotocopia del DNI.

IV CARRERA DE NAVIDAD DE ALERRE
12 de Diciembre de 2026 - 11h

Artículo 4.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

- Habrá pódium a los tres primeros clasificados/as de la carrera de 10Km.
- Habrá pódium a los tres primeros clasificados/as de la carrera de 5Km.
- Un jamón para la familia más numerosa.

**Para optar a este premio se deberá indicar en la plataforma de inscripción el nombre de la familia indicando los dos apellidos, y con ese nombre se podrán inscribir los familiares de 1º y 2º grado, los cuales coincidan al menos uno de los apellidos.*
Ejemplo Familia Garcia - Perez

- Premio especial al ganador y ganadora del segmento strava. "Senda del ermitaño"

**Para optar a este premio deberá de subir en la aplicación de strava de manera "pública" antes de las 12:45h.*

Artículo 5.- CONDICIONES

- Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito. Habrá voluntarios y protección civil controlando puntos de la carrera.
- El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos. Los participantes estarán obligados a cumplir las normas de seguridad vial, siendo responsables de no cometer ninguna infracción.
- La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de los/as voluntarios/as para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.
- Al realizar la inscripción, cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

Artículo 6.- AVITUALLAMIENTOS

- La prueba contará con un avituallamiento líquido a mitad de la carrera de 10km y al final (para ambas carreras y marcha) además de carne a la brasa para todos/as los/as participantes al finalizar su carrera.

IV CARRERA DE NAVIDAD DE ALERRE
12 de Diciembre de 2026 - 11h

Artículo 7.- METEOROLOGÍA

- El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspender o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas y las recomendaciones de las autoridades.
- En caso de que las autoridades o la dirección de carrera, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema o algún otro motivo externo a la organización que suponga poner en riesgo la integridad de los participantes, la organización NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí se hará entrega de la bolsa del corredor que se recogería durante el día previsto para la prueba.

Artículo 8.- SEGURIDAD

- La organización dispondrá de una ambulancia medicalizada para en caso de emergencia tener una rápida asistencia.
- La persona encargada de cerrar cada distancia se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y al llegar a meta, dará por finalizada la prueba.

Artículo 9.- NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES

- Todo corredor tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización.
- Será causa de penalización o descalificación no respetar el recorrido trazado o no pasar por los controles.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los voluntarios.
- No se permite el acompañamiento de animales, salvo en la marcha.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Los participantes deberán conocer y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee. Deberá informar al voluntario más cercano.

IV CARRERA DE NAVIDAD DE ALERRE
12 de Diciembre de 2026 - 11h

Artículo 10.- HORAS DE SALIDA Y TIEMPO MÁXIMO

- **Carreras infantiles.**

A partir de las 12h (cuando terminen las pruebas adultas), tras acabar cada salida se dará comienzo la siguiente categoría empezando por los más pequeños.

- **Carreras 10km, 5km y Marcha:**

Inicio a las **11h.**
Cierre de meta **12:15h.**
*Los participantes en la marcha se colocarán en las últimas filas del cajón de salida.

Artículo 11.- RESPONSABILIDADES

- Los participantes corren bajo su responsabilidad.
- Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.

Artículo 12.- DERECHOS DEL CORREDOR.

- La inscripción en la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:
 - Inclusión en los seguros contratados (responsabilidad civil y de accidentes).
 - Avituallamientos de carrera y final de meta.
 - Bolsa del corredor.
 - Cronometraje.
 - Duchas
 - Guardarropía

Artículo 13.- MODIFICACIONES

- El presente reglamento, así como horarios, los tracks, etc. puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización hasta el día antes de la prueba.
- El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento y autoriza a la organización a poder utilizar las fotos que se realicen en la prueba para poder publicarlas.

Artículo 14. – TOMA DE IMÁGENES

- La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar tanto imágenes como vídeos en las que los participantes estén implicados durante la prueba, así como en los momentos previos o posteriores.